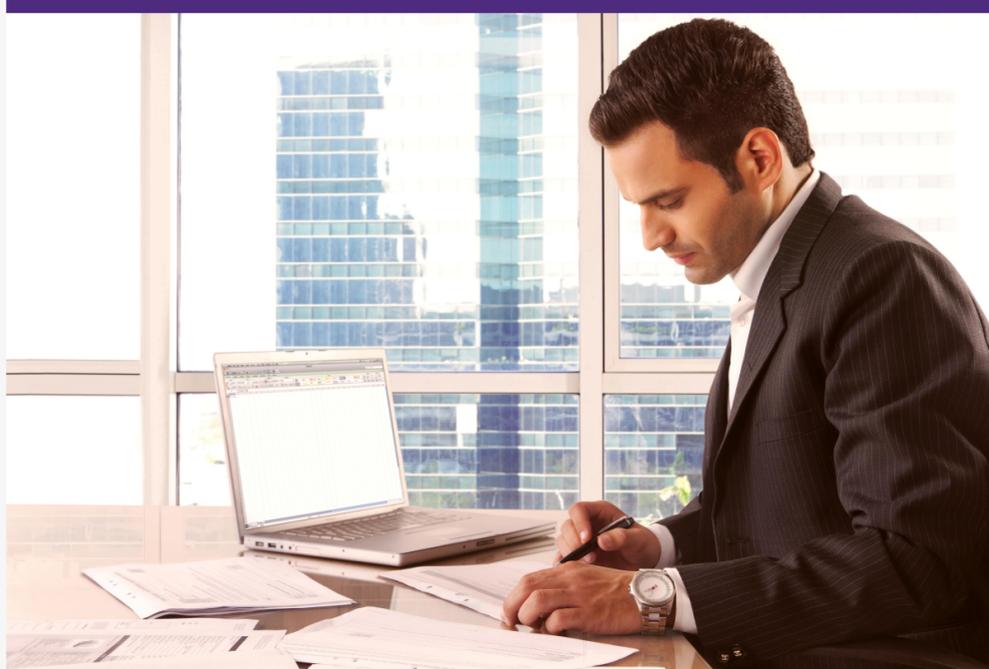


Últimas Noticias



Revisor fiscal de una compañía no puede ser gerente de manera inmediata

El Consejo Técnico de la Contaduría Pública recordó que las inhabilidades para los contadores públicos están taxativamente definidas en la Ley 43 de 1990. Así mismo, recordó que el contador debe cumplir las normas profesionales y de ética que le sean aplicables. [--->Leer más](#)

Principio de jerarquía en las normas tributarias

La Sección Cuarta del Consejo de Estado precisó que cuando el legislador ha fijado los elementos del tributo, las asambleas y los concejos no se pueden apartar de lo dispuesto en la ley, dada la jerarquía normativa de esta frente a las ordenanzas departamentales y los acuerdos municipales. [--->Leer más](#)

Se amplían plazos para la entrega de documentación para exclusión del IVA en combustibles líquidos en zonas fronterizas

Las nuevas estaciones de servicio ubicadas en municipios reconocidos como zonas de frontera deberán entregar a la dirección de Hidrocarburos del Ministerio de Minas la totalidad de la documentación establecida en el artículo 2.2.1.1.2.2.3.90 del Decreto 1073 del 2020. [--->Leer más](#)

Nueva reglamentación en sistemas de foto multas

El Ministerio de Transporte reglamentó los criterios técnicos para la instalación y operación de los sistemas de detección de presuntas infracciones al tránsito o foto multas [--->Leer más](#)



Gobierno sanciona Ley Antitrámites

Para facilitar, agilizar y garantizar el ejercicio de los derechos ciudadanos y fomentar la competitividad. Así, se obliga a digitalizar la gestión interna de todos los trámites que se creen a partir de la entrada en vigor de esta ley. También, se implementará el servicio de autenticación digital y se creará la carpeta ciudadana digital, para garantizar el acceso de manera segura a los datos de quienes se relacionan con el Estado. [--->Leer más](#)

Outsourcing de impuestos

- Desarrollamos todas las funciones propias del departamento de impuestos de las compañías, desarrollando el servicio de soporte tributario acordado con nuestros clientes.
- Preparación y presentación de las declaraciones fiscales, las cuales pueden ser anuales, bimestrales o mensuales, tales como: Declaraciones de Renta, de IVA, de Retenciones en la Fuente, de Industria y Comercio, de Autorretenciones y las demás que sean requeridas.

¡CONTÁCTANOS!

Plazos y Vencimientos

RENTA DE ACTIVOS EN EL EXTERIOR PERSONAS NATURALES

Si los dos últimos dígitos son	Hasta el día
55 y 56	11 de septiembre de 2020

DECLARACIÓN MENSUAL DE RETENCIONES Y AUTORRETENCIONES EN LA FUENTE

Si el último dígito es	Hasta el día
7	11 de septiembre de 2020

ANTICIPO REGIMEN SIMPLE DE TRIBUTACIÓN

Si el último dígito es	Hasta el día
7	11 de septiembre de 2020

PAGO PREDIAL BOGOTÁ

Bogotá Pago predial SIN DTO	11 de septiembre de 2020
-----------------------------	--------------------------

*Los boletines generados por Grant Thornton son solo informativos y no configuran asesoría de ningún tipo, de manera que no nos hacemos responsables por la interpretación o el uso que se haga de estos. Las noticias publicadas pueden estar sujetas a cambios. Si tiene alguna inquietud, no dude en consultarnos.

En Grant Thornton Colombia te mantenemos informado

Una oportunidad para crecer juntos



[Contáctenos](#) | [Conoce Nuestro Portafolio de Servicios](#) | [Suscribirse](#) | [Nuestras Oficinas](#) | [Actualizar Datos](#)

En cumplimiento con lo dispuesto por la Ley colombiana de Habeas Data, se hace de su conocimiento que todos los datos personales proporcionados a las firmas miembro de Grant Thornton International Ltd. en Colombia, serán tratados estrictamente en los términos del aviso de privacidad correspondiente y de conformidad con la legislación referida. ([Ver política](#)). Las referencias a "Grant Thornton" son a la marca bajo la cual operan las firmas miembro de Grant Thornton y se refieren a una o más firmas miembro, según lo requiera el contexto. Grant Thornton International Ltd y las firmas miembro no forman una sociedad internacional. Los servicios son prestados por las firmas miembro de manera independiente y ninguna firma es responsable por los servicios y/o actividades de cualquier otra.

Si usted no quiere seguir recibiendo información, puede darse de baja en esta lista, dando clic en la opción ([Darse de baja](#)). Tenga en cuenta que si usted no selecciona esta opción, damos por entendido que decide seguir recibiendo información por parte de Global Tax & Legal S.A.S.